



**Documento informativo elaborado en conjunto entre la Vicerrectoría de Postgrado (VIPO) y el Departamento de Formación Integral e Inclusión (DFII), perteneciente a la Vicerrectoría Académica (VRA).  
Universidad de Santiago de Chile.**

Como es de conocimiento público, la Universidad de Santiago de Chile, en concordancia con su misión institucional y la normativa vigente de la ley de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad n°20.422, crea a finales del 2018 el Departamento de Formación Integral e inclusión (DFII) al alero de la Vicerrectoría Académica .

Para la **Vicerrectoría de Postgrado (VIPO)** es importante destacar que el DFII tiene como objetivo favorecer el acceso, la permanencia y el egreso de la educación superior a personas con discapacidad. Estas acciones se realizan desde la perspectiva de derechos, a través de estrategias que promueven su participación plena y en igualdad de oportunidades en su formación profesional. Dentro de las acciones a desarrollar se encuentran los **“Ajustes razonables para la participación”** que son estrategias, metodologías, adecuaciones, recursos y apoyos que se aseguran para el estudiantado con discapacidad que lo requiera. Los alcances de estos ajustes son definidos por el equipo profesional interdisciplinario del DFII en conjunto con el o la estudiante y su unidad académica, en un procedimiento que se inicia con la voluntad del estudiantado por recibir estos ajustes.

La **vinculación al DFII es voluntaria**, sin embargo es responsabilidad de este departamento apoyar técnicamente la definición de estos ajustes razonables y la orientación a la unidad académica para su implementación. Mediante este procedimiento, la universidad asegura tanto al estudiantado con discapacidad como a la unidad académica un proceso que se ajusta a una perspectiva de derechos y que permite el desarrollo de un proceso de formación profesional y egreso en equidad.

Algunas **actividades** que se realizan en el DFII son:

- acompañamiento a docentes y estudiantes en procesos de inclusión
- trabajo colaborativo con orgánicas estudiantiles como CEDISC, centro de estudiantes en situación de discapacidad USACH.
- adaptación de material educativo, evaluaciones, y procedimientos dentro del espacio académico.
- asistencia personal en contextos específicos
- capacitación sobre temas vinculados a discapacidad y participación
- orientación y asesorías en el tema a unidades académicas, estudiantes y comunidad universitaria

Para iniciar la vinculación, consultas e interés en el tema, escribir al correo que pone a disposición el DFII: [area.inclusion@usach.cl](mailto:area.inclusion@usach.cl)

**Vicerrectoría de Postgrado (VIPO).**